DECRETO Nº. 12690

216

Ministerio del Interior

NOMBRANDO EMPLEADOS DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

N. 3106

Asunción, Diciembre 27 de 1920.-

Vista la propuesta elevada por el Jefe de Policía de la Capital,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :-

Art.1º.-Nómbrase empleados de la citada repartición a las siguientes personas en la forma que a continuación se expresa:-

CAPATAZ DE CARCEL, al señor Venancio Pereira, con antiguedad del 1º de los corrientes, en reemplazo de Lorenzo Oliveira, que renunció.-

CAPATAZ DE CARCEL, al señor Juan Inocencio Medina, con antiguedad del 17 de Noviembre p.pdo..-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.-

MINISTRO DEL INTERIOR